



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 404-2015-MDC.A.

CASTILLA, 28 de abril de 2015

VISTO:

El Informe Nº 301-2015-MDC-GDUR-SGEP. del Subgerente de Estudios y Proyectos, Informes Nº 252 y 443-2015-MDC-GDUR del Gerente de Desarrollo Urbano y Rural e Informe Nº 154-2015-MDC-GPP-SGP de la Subgerencia de Presupuesto; sobre aprobación del Perfil Técnico del "MANTENIMIENTO DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA AV. GUARDIA CIVIL ENTRE AV. LUIS MONTERO Y CANAL DE IRRIGACION LOS EJIDOS META: MANTENIMIENTO DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA AV. GUARDIA CIVIL ENTRE LA AV. LUIS MONTERO Y AV. CIRO ALEGRIA (EXPROPIACIÓN FAP) CASTILLA - PIURA", y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de los Informes Nº 301-2015-MDC-GDUR-SGEP, Nº 252 y 443-2015-MDC-GDUR el área técnica de esta Administración, Subgerente de Estudios y Proyectos y Gerente de Desarrollo Urbano Rural, respectivamente remiten el Perfil Técnico del "MANTENIMIENTO DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA AV. GUARDIA CIVIL ENTRE AV. LUIS MONTERO Y CANAL DE IRRIGACION LOS EJIDOS, META 01: MANTENIMIENTO DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA AV. GUARDIA CIVIL ENTRE LA AV. LUIS MONTERO Y AV. CIRO ALEGRIA (EXPROPIACIÓN FAP) DEL DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA", elaborado por el Ing. Nirvel Joan Bran Yarleque, revisor Ing. Humberto Quintana Yrigón con precios vigentes al mes de febrero 2015, Plazo de ejecución de 30 días calendario, modalidad de ejecución: Presupuestaria Indirecta, (contrata) Sistema de Contratación A Suma Alzada, según se detalla:

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL
1.00	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	3,100.00
2.00	EJECUCIÓN DE OBRA	69,378.80
3.00	SUPERVISIÓN	4,000.00
COSTO TOTAL		76,478.80

Que, mediante Informe Nº 154-2015-MDC-GPP-SGP, el Subgerente de Presupuesto, informa que el presente gasto cuenta con disponibilidad presupuestal como sigue:

DETALLE PRESUPUESTAL	Presupuesto Institucional de Apertura
FUNCION : 15 TRANSPORTE	
DIV. FUNCIONAL : 036 TRANSPORTE URBANO	
GRUPO FUNC. : 0074 VIAS URBANAS	
RUBRO : 18 CANON Y SOBRE CANON PETROLERO, REGALIAS, RENTAS ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
META: "MANTENIMIENTO DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA AV. GUARDIA CIVIL ENTRE AV. LUIS MONTERO Y CANAL DE IRRIGACION LOS EJIDOS, META 01: MANTENIMIENTO DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA AV. GUARDIA CIVIL ENTRE LA AV. LUIS MONTERO Y AV. CIRO ALEGRIA (EXPROPIACIÓN FAP) DEL DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA"	76,478.80
TOTAL	76,478.80

Que, con Proveído de fecha 01 de abril de 2015 el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Desarrollo Urbano-Rural, Asesoría Jurídica, Subgerencias de Infraestructura, Presupuesto. y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Perfil Técnico: "MANTENIMIENTO DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA AV. GUARDIA CIVIL ENTRE AV. LUIS MONTERO Y CANAL DE IRRIGACION LOS EJIDOS, META 01: MANTENIMIENTO DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA AV. GUARDIA CIVIL ENTRE LA AV. LUIS MONTERO Y AV. CIRO ALEGRIA (EXPROPIACIÓN FAP) DEL DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA", con un Presupuesto Total de S/. 76,478.80 (Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho con 80/100 Nuevos Soles), con precios vigentes al mes de febrero de 2015, incluido Gastos Generales 10.00%, Utilidad (10.00%), I.G.V. (18%) un plazo de ejecución de 30 días calendario.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 404-2015-MDC.A.

CASTILLA, 28 de abril de 2015



ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar la ejecución del perfil citado en el artículo anterior, bajo la modalidad Administración Presupuestaria Indirecta (contrata) A Suma Alzada.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a las Gerencias Municipal, Desarrollo Urbano-Rural y Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA
Ing. Luis Alberto Ramírez Ramírez
ALCALDE

